

FLUIDO

Nº 7

CNT SINDICAT AIGUA GAS ELECTRICITAT AIT

C/ Ali-Bey nº 44 entresuelo 2ª - BARCELONA

EDITORIAL



A pesar de las cifras ofrecidas por el Ministerio de trabajo evaluando el número de parados, éstos sobrepasan de largo la cantidad cifrada por tan "respetable" organismo.

Se nos dice que estamos cerca del millón de parados, pero no se cuenta la ingente cantidad de hombres que no están registrados en la oficina de turno, los estudiantes que finalizados sus correspondientes cursos no ven la más remota posibilidad de encontrar un puesto de trabajo, o los que por su proximidad al Servicio Militar son rechazados de las escasas empresas donde podrían ser admitidos. Y esto, sin contar con la cantidad de empresas que van a cerrar sus -- puertas durante el transcurso de este año.

El panorama no es halagüeño precisamente y por ello de bemos plantearnos unas medidas que, si bien no solucionarán el problema del paro, puesto que éste obedece a razones más profundas, sí lo mitigarán en alguna medida.

Debemos ser conscientes que las horas extras, los destajos y los pluriempleos quitan, realmente, un puesto de -- trabajo, una base de sustento a ese ya largo y superado millón de parados. En contrapartida, debemos exigir en nuestros convenios un salario que nos permita vivir dignamente sin necesidad de unas horas de trabajo extras, la reducción de la jornada laboral y la creación de nuevos puestos de -- trabajo en las empresas que obtengan pingües beneficios con su actividad.

Esta debe ser nuestra aportación al problema del desempleo, y no la aceptación de medidas como la reestructuración de plantillas que sólo agravarán el problema del paro obrero.

SECE: CONVENIO

En principio, el convenio de SECE, estuvo paralizado al presentarse dos plataformas reivindicativas a la AISS, una elaborada con aportaciones de todos los centros de trabajo, y otra presentada por el "sindicato amarillo" con la clara intención de impedir el inicio de las negociaciones, puesto que éstas no pueden abrirse con dos plataformas distintas.

Para poder conseguir que el "sindicato amarillo" retirara su plataforma, CC.OO. de forma vergonzosa, accedió a la entrada de un miembro del "sindicato de la empresa" en el comité negociador. Este miembro, "casualmente", es hermano del gerente de SECE.

Seguidamente, basándose en los Pactos de la Moncloa, el "sindicato de la empresa", al margen del comité negociador, consiguió imponer el 20% de aumento, sin haber llegado a ningún acuerdo por parte de los trabajadores. La empresa no quería sobrepasar los topes del Pacto, y los datos dados sobre la masa salarial eran falsos (se negaba a incluir en ella los pluses de productividad y dedicación entre otros). En definitiva, existía por parte de la empresa una falta de predisposición y se podría decir, sin lugar a dudas, que carecía de la más mínima voluntad para negociar.

Estas propuestas no fueron aceptadas por los trabajadores, ya que les sumía en salarios verdaderamente ridículos.

Por último, después de muchas horas de negociación y bajo amenaza de huelga, la empresa concedió 100.000'- ptas. brutas hasta junio y llegar a 115.000'- ptas. en el resto del año. Quedaron atrás puntos como bolsa de vacaciones, fluido eléctrico (los trabajadores de SECE no se benefician de las tarifas-empleado), etc. etc.

En estas condiciones, C.N.T. no firmó el convenio.

En definitiva, para CNT, el convenio ha sido totalmente favorable a la empresa, a pesar de la opinión de victoria por parte de CC.OO. y UGT. Como muestra, los sueldos:

	ANUAL	MENSUAL
Encargado de Serv°- Subjefe Serv°	599.800'-	35.888'-
Oficial N.B. - Delineante 2a.	484.300'-	28.574'-
Celador alumbrado	430.750'-	25.414'-

El salario es BRUTO (sin descontar seguridad social ni IRTP).

CC.OO y UGT llegaron a decir, en contra de CNT, que ellos eran efectivos y no utópicos. ¿Es efectividad los salarios pactados? ¿Es utopía alcanzar unos salarios dignos?

Las decepciones han venido después, en el momento de poner en práctica lo pactado. Se han visto los resultados que no son ni mucho menos la panacea que nos habían pintado. Se han redactado puntos totalmente a favor de la empresa, han fastidiado a los trabajadores que cogen la baja por enfermedad para impedir el absentismo, cosa que dudamos mucho consigan ya que estos hombres son mayores y han quemado su vida en la empresa. Se han barrido mejoras obtenidas en otros convenios tales como los "pluses varios", a cambio del plus de conducción, con notable pérdida económica para los trabajadores, y todo ello gracias a la imposición de CC.OO.

De nuevo, a la hora de decidir poco se han tenido en cuenta los deseos de la ASAMBLEA DE TRABAJADORES.

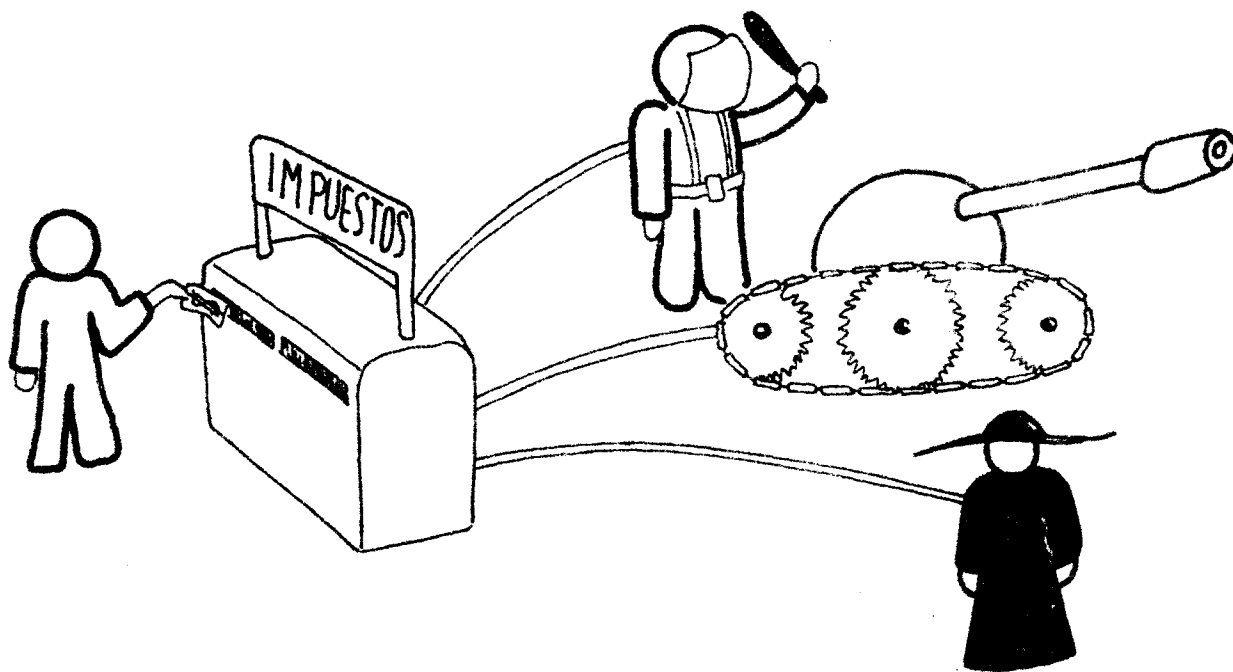
TRABAJADORES DE C.N.T.
S.E.C.E.

aguas : declaración de renta "autogestionada"

Los compromisos adquiridos por la "izquierda" en el último plan de estabilización (Pacto de la Moncloa), llevan a sus apéndices sindicales a promover entre los trabajadores, la convicción de que es "bueno y necesario" hacer la declaración de la Renta. Eso sí, como algunos se consideran autogestionarios, ofrecen a los trabajadores asesoramiento gratuito para que puedan cumplimentar los impresos, evitando así el enriquecimiento de los gestores.

Para esas centrales sindicales, el camino para llegar a la emancipación de los trabajadores, pasa en este momento, por llevarnos como norregos al ministerio de Hacienda, para que este pueda exprimimos más y termine de sacarnos lo que no ha perdido con el IATP, Seguridad Social, alquileres, impuestos contra el paro, impuestos por la basuras, por circular, por pisar la calle, etc.,

Y eso sí lo hacen siendo conscientes de que el dinero de esos impuestos, no va destinado a escuelas y hospitales, sino a engrosar las arcas del estado para que este pueda pagar y fortalecer, aun más si cabe, todas las fuerzas represivas con las que poder controlar mejor a todos los trabajadores.



Y lo hacen porque en los modelos de sociedad que propugnan los partidos que amañan tan ideológicamente a esas centrales sindicales, encajan perfectamente los mismos aparatos represivos que actualmente utiliza el sistema capitalista. Por eso colaboran en su fortalecimiento, para así, si algún día llegan a conquistar el poder, los tendrán en perfecto funcionamiento para su utilización.

Los anarcosindicalistas, debemos rechazar todo tipo de impuesto que grave sobre los trabajadores, que solo sirve para alimentar a las fuerzas represivas del estado y que nos oprimen a los mismos trabajadores.

Por otra parte, tenemos muy claro, que un sindicato es una forma de organización de los oprimidos para mejor luchar contra el capital, y no una mera asesoría laboral, ni una gestoría administrativa que sirva para mejor colaborar con él.

En los últimos días en Catalana de Gas y Electricidad, hemos asistido a una escalada de durezas en la actitud de la Dirección, que se ha traducido en 20 días de sanción para 21 operarios de uno de los departamentos, que se había caracterizado por ser de los más reivindicativos.

La excusa para justificar la sanción, ha sido la negativa de todos los operarios del departamento a doblar su jornada de trabajo, para abrir las espitas, cuando eran conscientes de que ello no era necesario, pues se habían pasado la mañana sin poder hacer nada dado que, por la mala organización, las tuberías aún se encontraban llenas de agua.

Nuestro sindicato está poniendo todos los medios a su alcance, para lograr que la Dirección no consiga sus objetivos.

En el próximo número del Fluido daremos una información más detallada del problema.

EL COMITE DE EMPRESA C. N. T.

¿QUE ES UN COMITE DE EMPRESA C.N.T.?

- Es la organización que se dan a sí mismos todos los afiliados a C.N.T. de una misma empresa.
- Es el núcleo básico de trabajo sindical:
 - Permite que todos los afiliados discutan los problemas laborales, sociales y sindicales, y aporten opiniones y alternativas.
- Para construir un comité de empresa hasta que haya tres afiliados.

¿QUE PRETENDE?

- Que los trabajadores de una empresa se organicen por sí mismos.
- Que discutan los problemas de su trabajo y su sociedad.
- Que aporten opiniones e iniciativas para la defensa de sus intereses.
- Fomentar la solidaridad y el apoyo mutuo entre los trabajadores.
- Fomentar la práctica de la autogestión y la acción directa.
- Que todos los trabajadores de la empresa, afiliados o no a C.N.T. o a cualquier otro sindicato, se organicen democráticamente:
 - en asambleas periódicas, como único órgano decisorio;
 - con delegados sin dirigentismo, escogidos y revocables sólo por la asamblea.
- Impulsar la unidad de acción dentro de la empresa.
- En definitiva, llevar a la práctica la ideología anarcosindicalista.

¿COMO FUNCIONA?

- Para que el comité de empresa sea algo vivo, es preciso que discuta todas las cuestiones del trabajo y del sindicato en reuniones periódicas.
- Si el comité de empresa está formado por pocos afiliados, lógicamente deberán limitarse al máximo los cargos. En cualquier caso será imprescindible escoger un responsable que:
 - recoja las cotizaciones de los afiliados;
 - se responsabilice de la afiliación de nuevos compañeros;
 - coordine al comité de empresa con el sindicato.
- Es muy importante recordar que estos responsables del comité de empresa son elegidos por el comité y revocables en todo momento. Periódicamente estos cargos deberán renovarse; de esta forma, todos los militantes de la empresa pasarán por la experiencia de tener una responsabilidad en el comité.

HACERNOS FUERTES



¿QUE PAPEL JUEGA EL COMITE DE CARA AL SINDICATO?

- Los comités de las distintas empresas se coordinarán entre sí en el sindicato a través de reuniones periódicas:
 - en una coordinadora de comités de empresa o en las asambleas semanales de nuestra sección;
 - a estas reuniones asiste como mínimo, un delegado por cada comité de empresa, si bien, como todas las reuniones en C.N.T. están abiertas a todos los afiliados, aquí se debaten las cuestiones laborales, sociales y sindicales de todo el ramo.
- En torno a este debate amplio y a la búsqueda de soluciones y respuestas, se va creando la línea sindical. Los problemas de otros compañeros expuestos públicamente estimulan la solidaridad de clase al tiempo que aclaran la necesidad de abordarlos sin necesidad de intermediarios, por la acción directa.
- Aquellos problemas y resoluciones que son de interés para todo el sindicato se llevarán a la asamblea general del Sindicato que convoca a todos los afiliados y se reúne periódicamente.

¿QUE PAPEL JUEGA EL COMITE DE CARA A LA EMPRESA?

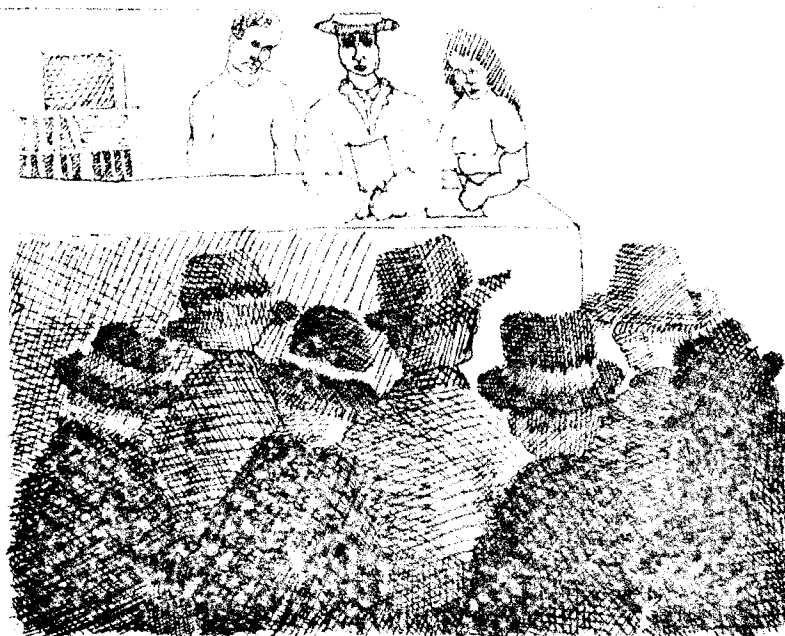
- El comité de empresa lleva una actividad hacia fuera, que se desarrolla en la coordinadora de comités y en las reuniones del sindicato, como hemos visto en el apartado anterior. Pero los principios de C.N.T. han de ser practicados desde el puesto de trabajo, - DESDE DENTRO. Es fundamental que el comité aborde todos y cada uno de los problemas laborales de la empresa.

- El comité de empresa no puede llevar, ni frente al conjunto de los trabajadores de la empresa ni frente a la parte empresarial, una política sectorial. Una línea sindical no viene marcada por un sectorismo de grupo sino por la capacidad de impulsar acciones y formas de representación que refuercen la unidad de los trabajadores de la empresa. Los planteamientos meramente intersindicales dejan en la cuneta a muchos compañeros. En resumen el comité de empresa:

- NO debe ser un grupúsculo vanguardista.
- NO debe renunciar a los principios anarcosindicalistas.
- SI debe estimular la acción directa, impulsando las asambleas de todos los trabajadores y la elección de delegados.

¿QUE PAPEL JUEGA EL COMITE DE CARA A SUS MIEMBROS?

- El funcionamiento de los comités de empresa C.N.T. permite a sus miembros:
 - Poner en práctica la solidaridad de clase con los trabajadores de su empresa y de otras empresas.
 - Pertenecer a una Organización Obrera Mundial, la AIT, que lucha por una alternativa global al capitalismo.
 - Obtener información del movimiento obrero en general a través de las publicaciones confederales y de los contactos con trabajadores de otros ramos.
 - Acceder a una formación militante tanto a través de la lucha práctica como a través de cursillos de formación en el sindicato.



La organización y formación de los trabajadores

COLABORACION

Es incomprensible la fría actitud de insolidaridad que hay en la base de Catalana, ante el problema de la sanción de O.P.E. Con esta pasividad lo único que conseguiremos es un endurecimiento de la Dirección de la Empresa hacia nosotros, pues con ello les damos carta blanca para abusar de su autoridad.

Por lo visto, los encargados de levantar bulos contradictorios y falsos testimonios nos han lavado bien el cerebro, para hacernos olvidar que fue O.P.E. el departamento que se movió, él sólo, con tal de denunciar el inicuo convenio de las letras (con el cual recompensaba la empresa la lealtad de sus trabajadores después de salir de un periodo de grave crisis tanto económica como de prestigio), y en dicho convenio se redactó el adyecto artículo sobre el pago al 50% de viudedad al que la compañía se comprometió y cuyo redactado fue aceptado por gente que se dice compañera nuestra.

Fueron los de O.P.E. los que nos hicieron despertar del letargo en que estábamos; intentaron otras acciones de defensa ante el claro abuso que la Empresa se estaba tomando, aprovechándose de la complicidad de aquel Jurado de Empresa y nuestra actitud conservadora, fría y cobarde.

Tal parece que aquí, en Catalana, el nivel medio de sueldo debe ser muy bueno, cuando ante hechos de esta índole nadie reacciona como se debe; por lo visto nos creemos burgueses, puede que sí, pero de segunda fila, pues no dejamos de ser lo que somos unos EXPLOTADOS, a los cuales les han apagado la llama de su conciencia de clase en base a unas determinadas mejoras crematísticas y sociales igual como al buey le satisfacen el hambre llenándole el pesebre de pienso para que no proteste; aquí lo único que no encaja es que el buey no puede hacer pluriempleo y nosotros sí, con lo que nos inhibimos de luchar por un sueldo mejor, una debida promoción profesional y la defensa de nuestros derechos.

Por tanto, no deberá sorprendernos que cuando venga el próximo convenio, la actitud de los que se han mojado el culo, en beneficio de una mayoría de comodones, sea de pasividad y salga el Sol por donde quiera; si sale bien San Anton y sino la Purísima Concepción.

No queremos, al iniciar este trabajo, caer en recuerdos nostálgicos de las acciones llevadas a cabo por los trabajadores organizados. Acciones, sin embargo, que llegaron de alguna manera a transformar las relaciones entre capitalista y trabajador. Nuestra intención es la de dar a conocer unos hechos, que precisamente superaron esta contradicción y, lo más importante, fueron positivos en cuanto a participación obrera, productividad y organización social. La historia queda atrás, pero son sus enseñanzas las que nos demostrarán que aunando esfuerzos se puede llegar a una sociedad libre y justa donde el interés fundamental no sea el hecho productivo sino la utilización de los recursos naturales en función de nuestras necesidades.

Ni que decir tiene que recogeremos cualquier colaboración o crítica a estos trabajos o a sus conclusiones, que sólo podrán aclarar más la intencionalidad de esta sección. Cualquier participación, colaboración o crítica dirigirla a la Secretaría de -- Prensa y Propaganda o al mismo Comité de Redacción.

EL COMITE DE REDACCION

1.936: COLECTIVIDADES (I)

La Revolución española es un marco histórico en el que se da un amplio abanico de experiencias prácticas organizativas del proletariado. El análisis de todas ellas es un trabajo de gran interés, que abarca más espacio del que podemos dedicarle. Por ello, expondremos sólo algunas experiencias organizativas, en una serie de tres artículos. Limitándonos así, no podremos analizar el marco histórico general de la Revolución española, ni pretendemos -- dar una visión de conjunto de la situación del proletariado español en aquella época.

Los tres artículos iniciales serán:



- Un ejemplo concreto de colectivización agraria en Aragón.

- Un estudio general de las realizaciones de la industria, efectuadas en Barcelona.

- Un estudio también general de las experiencias autogestivas que tuvieron lugar en Cataluña en el sector de servicios: transportes, teléfonos, etc.

LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, TANTO EN EL CAMPO COMO EN LA INDUSTRIA SERAN LA BASE ORGANIZATIVA DEL SISTEMA SOCIAL IGUALITARIO QUE SOLO PUEDE LOGRARSE SIENDO CADA ASOCIACION, FABRICA O RAMA DE LA INDUSTRIA AUTONOMA DENTRO DE UNA ESTRUCTURA ECONOMICA GENERAL Y ORDENANDO LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES COMO MEJOR INTERESE A LA COMUNIDAD.

Los datos han sido recogidos de documentos proporcionados por la Federación Local de Valderrobles en el exilio, por lo que destacarán fundamentalmente las acciones llevadas a cabo por las fuerzas libertarias, por otra parte las más combativas y creativas de esta región.

SITUACION GEOGRAFICA DE LA COMARCA, LENGUA Y COSTUMBRES

La comarca está situada en la parte sudoeste del Bajo Aragón, lindando con Catalunya y Valencia, formando un triángulo en el que convergen las provincias de Teruel, Castellón de la Plana y Tarragona. Componían esta Comarca, adherida a la C.N.T., 19 pueblos. El lenguaje que se utilizaba es el "chapurreado", dialecto catalano-valenciano. Sólo las costumbres son aragonesas, desde bailar la jota en la plaza hasta la rondalla de los jóvenes en lenguaje baturro.

MEDIOS ECONOMICOS DE LA COMARCA

Proceden básicamente de la agricultura: aceite de oliva, almendras, madera de pino, aceite de orujo, vino, miel, etc. Además de estos productos dedicados a la venta en el exterior, se cultivaban diferentes tipos de verduras, cereales; se criaban cerdos, ganado lanar y cabrío, con destino al consumo interno.

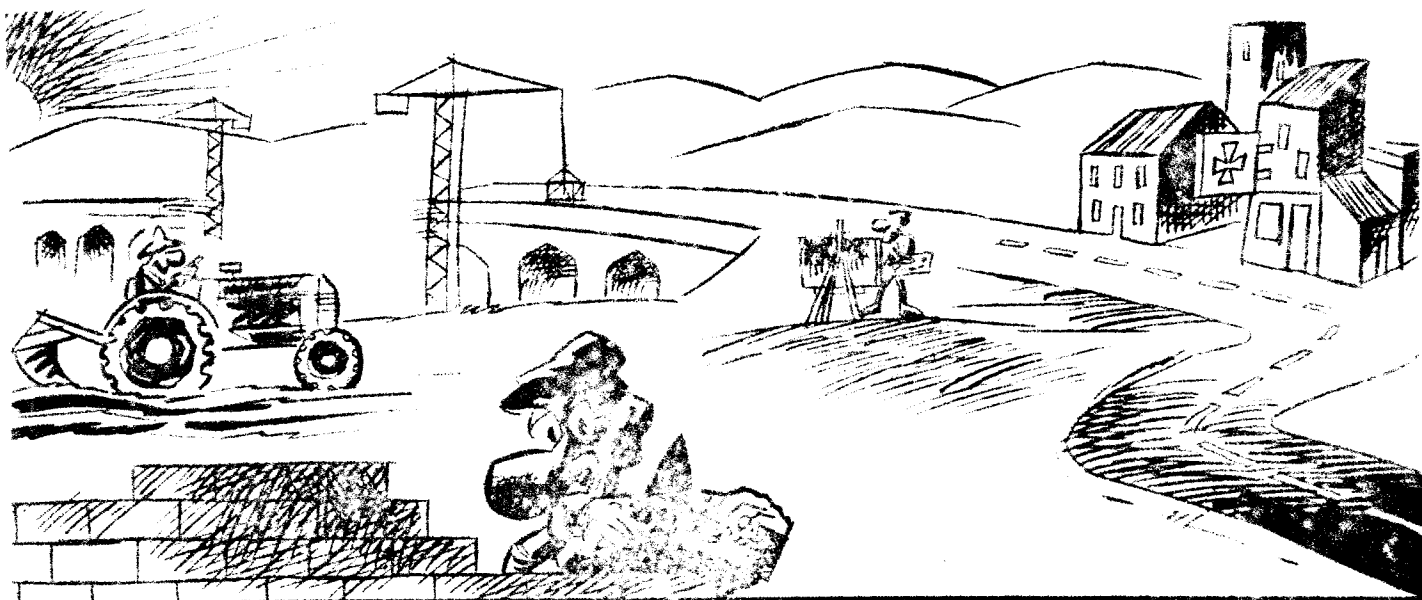
En Baceite, la industria del papel ocupaba un lugar fundamental, llegando a reunir ocho fábricas dedicadas a esta labor. El artesanado también era importante en la comarca.

EXPERIENCIAS ANTERIORES DE ORGANIZACION Y DE LUCHA

A principios de siglo surgieron posturas "republicanas", cuya manifestación política era fundamentalmente anticlerical, y se concretaba en propaganda tendente a convertir los actos religiosos en manifestaciones civiles. No obstante, las ideas republicanas eran bastante confusas en la comarca, sin gran contenido organizativo y social. A partir de la 1ª Guerra Mundial se dieron algunos intentos de organización más amplia, a través de los centros obreros, cooperativas de consumo, sociedades recreativas, etc. Después vendrían los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y la represión, por lo que estas organizaciones pasaron por situaciones críticas que amenazaban su propia existencia. En 1931, con el advenimiento de la República, comenzaría la creación de los sindicatos y en 1936, las colectividades, de las que nos ocuparemos en este artículo. Además de los militantes anarcosindicalistas, existían diferentes grupos esparcidos por los pueblos, socialistas, radicales, azañistas, gilroblistas, algún sindicato católico que desapareció rápidamente y algún comunista. Desde principio de siglo hubo intentos de organizar escuelas no controladas ni por la iglesia ni por el estado, funcionando según la orientación de la Escuela Moderna del anarquista Ferrer y Guardia.

Debido al carácter agrícola de la comarca y el hecho de que la mayoría de sus habitantes eran a la vez asalariados y pequeños propietarios, sólo hubo luchas y enfrentamientos que no llegaban a profundizar, a causa del mencionado carácter de clase, así como a la oportuna intervención de la inevitable Guardia Civil.

En las elecciones de 1931, la mayoría de la población votó por la República, y tras el triunfo de ésta, viendo que los problemas seguían sin resolverse, comenzaron a desarrollarse fuertes luchas. A la vez, empezaron a formarse sindicatos únicos y núcleos de las diferentes organizaciones, especialmente anarquistas.



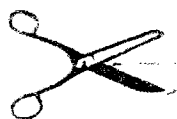
LA COMUNA DEBERÁ OCUPARSE DE LO QUE INTERESA AL INDIVIDUO: URBANISMO, VIVIENDA, HIGIENE, TRANSPORTE, ARTICULOS Y PRODUCTOS (PUESTOS A SU DISPOSICION POR LOS SINDICATOS O ASOCIACIONES DE PRODUCTORES), SALUD, EDUCACION, ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, RELACIONES CON OTRAS COMUNAS, ETC.

El día 29 de mayo de 1933, en algunos pueblos, siguiendo la llamada de la C.N.T., se desarrollaron numerosas manifestaciones y concentraciones en una jornada de paro nacional contra la represión y las deportaciones.

Para el día 8 de diciembre de 1933 había sido decretado un levantamiento, como preludio de la revolución social tanto tiempo esperada. De buena mañana empezaron a ocuparse pueblos recogiendo las armas que obraban en poder de los reaccionarios, y encarcelándoles, aunque sin malos tratos.

El Comunismo Libertario fue declarado en la mayoría de las poblaciones, y en Valderrobles la lucha duró dos días, siendo muy encarnizada. Por la mañana del día 10, ante el aviso de la llegada de numerosas tropas, se abandonó el sitio del cuartel de la Guardia Civil.

El levantamiento fue abortado, pero las enseñanzas que se pudieron extraer fueron muy importantes. Cuando el levantamiento fue sofocado, los reaccionarios desencadenaron una represión sin precedentes.



SOLIDARIDAD OBRERA

Nº.....

APellidos

Nombre Edad

Dirección Nº..... Piso

Población D. P. Provincia

Nación

Fecha

FIRMA

Suscripción nacional por 25 números 375 pts.

Suscripción nacional por 25 números de apoyo 1.250 pts.

Suscripción extranjero por 25 números de apoyo 75 F. F.

Forma de pago: Transferencia bancaria Banco de Europa, cta. etc. 2 856050-01/3

Giro postal

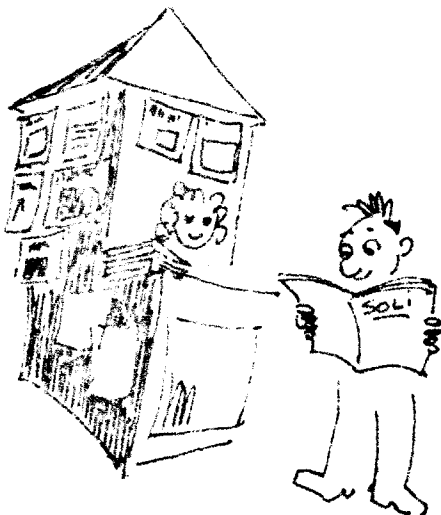
Rellena los datos del Boletín de suscripción y envíalo a Redacción de Solidaridad Obrera, c/ Princesa, 56 - Tel. 319 54 39 - Barcelona (3)

De nuevo surge FLUIDO, el periódico de nuestro sindicato. De nuevo pretende estar en contacto con los trabajadores del ramo, con sus problemas colectivos, con su tarea cotidiana.

De nuevo, también se os invita a que participeis con vuestros escritos, sean cortos o largos, - buenos o malos, sobre convenios, problemas sociales, reflexiones personales, sobre todo lo que nos pueda afectar como trabajadores y como personas.

De nuevo queremos que -- tenga la máxima difusión posible entre nuestros - compañeros del ramo.

DE TODOS NOSOTROS DEPENDE



SOLIDARIDAD OBRERA
en los quioscos

Estamos haciendo una recopilación de libros para -- nuestra, todavía reducida, biblioteca.

Todo aquel que pueda aportar libros, folletos o revistas de INTERES GENERAL, que se ponga en contacto con la Secretaría de Formación.

AMNISTIA



Se están haciendo gestiones para requerir los servicios de un abogado que ayude a resolver los, cada vez más numerosos, -- problemas laborales que surgen en nuestro ramo y que los abogados con los que contamos no pueden solucionar con la debida -- eficacia y rapidez por la gran cantidad de trabajo que tienen.

No dudamos que aportaréis sugerencias en vuestros comités de empresa.

DIFUNDIR LA SOLI